

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

AVISO

Hoy, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efectos de notificar al señor **Jaime Jesús Valencia Garcés**, identificado con cédula de ciudadanía 4.701.726, en calidad de capitán y propietario de la nave **VIRGEN DEL CARMEN 2**, de color azul con gris, sin matrícula, el Auto de fecha diez (10) de enero de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual se declara cerrado el periodo probatorio en el procedimiento administrativo sancionatorio de formulación de cargos No. **11022018057** iniciado POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, contra el capitán y propietario de la de nombre VIRGEN DEL CARMEN 2, sin matrícula, hechos ocurridos el 01 de julio de 2018, con ocasión a la imposición del reporte de infracción No. 10638 y se ordena correr traslado a las partes, por el término de diez (10) días hábiles, con el fin de que se presenten los alegatos de conclusión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que el investigado no se presentó al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del Auto de fecha diez (10) de enero de dos mil diecinueve (2019), suscrito por el señor Capitán de Navío **ANDRÉS MAURICIO ZAMBRANO GARCÍA**, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso estará publicado en cartelera de la Capitanía de Puerto los días veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiocho (28) y veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Se fija el presente Aviso en la mañana de hoy a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), siendo las 08:00 horas, en lugar público de la Capitanía de Puerto, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (05) días hábiles.


TS BONILLA PRECIADO LEYBIS
Secretaria Sustanciadora CP1

Se desfija en la tarde de hoy _____ siendo las 18:00 horas el presente AVISO, el cual permaneció fijado por el término de ley, en un lugar público de la Capitanía de Puerto.

TS BONILLA PRECIADO LEYBIS
Secretaria Sustanciadora CP1